

319068
de



DECRETO DE PAGO

SALUD

MUNICIPALIDAD DE QUILLON

DECRETO N° 324
QUILLON, viernes 29 marzo 2019

VISTOS

- 1.- LAS FACULTADES QUE ME CONFIERE EL TEXTO REFUNDIDO DE LA LEY 18.695
- 2.- "ORGANICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES" ,
- 3.- LA LEY 19.378 "ESTATUTO DE ATENCION PRIMARIA DE SALUD"
- 4.- Y SUS POSTERIORES MODIFICACIONES
- 5.-DECRETO N° 4837 DE FECHA 17/12/2018, QUE APRUEBA PRESUPUESTO SALUD AÑO 2019
- EL COMPROBANTE CONTABLE 8-60
- LA OBLIGACIÓN PRESUPUESTARIA ,8-60

DECRETO: PAGUESE A TRAVES DEL SR. TESORERO MUNICIPAL A:

SR(ES) :MIÑOS SANHUEZA KATHERINE VALESCA

RUT: [REDACTED]

LA SUMA DE \$:108.000

Y SON:CIENTO OCHO MIL PESOS M/L

POR LO SIGUIENTE:

PAGO SERVICIO PRESTADOS A PACIENTES DEL CESFAM QUIULLON, POR LA SR.TA. KATHERINE MIÑOS SANHUEZA (TEC. ENFERMERIA), BOLETA HONORARIOS NRO.: 05 MES DE MARZO/2019, ENMARCADO DENTRO DEL PROGRAMA URGENCIA RURAL, EN EGRESO DE PAGO NRO.: 212 DE FECHA 28/02/2019, SE ADJUNTO DECRETO ALALDICIO NRO.: 694 DE FECHA 12/02/2019, QUE APRUEBA CONTRATO A HONORARIOS.

CONTABILICESE COMO SE INDICA

CUENTA	C.COSTO DENOMINACION	DEBE	HABER	RUT	DCTO.
2152103001	Honorarios a Suma Alzada -	120.000		19083181-7	B-5
21411	Retenciones Tributarias		12.000		
1110306	Banco Itau - Fondos Salud		108.000	19083181-7	C-0

TOTALES : 120.000 120.000



DIRECTORA DEPTO. SALUD

ADMINISTRADOR MUNICIPAL
POR ORDEN DEL ALCALDE
ORDENASE EL PAGO



DIRECTOR DE CONTROL



SECRETARIO MUNICIPAL

05 ABR 2019

CTA. CTE.

CHEQUE N°

962931

NOMBRE

R.U.T.

FIRMA

EGRESO N°

FECHA DE PAGO

V°B° TESORERO

RECIBI CONFORME